III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02873.

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/33/02873.

Peticionario: Miguel Martínez Cañamero.

Vertido:
Denominación: Apartamentos turísticos en Moanes.
Localidad: Moanes (Valdés) Moanes.
Térm. municipal: Valdés.
Provincia: Asturias.
Río/cuenca: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Apartamentos turísticos en Moanes"–"Miguel Martínez Cañamero", con un volumen máximo anual de 1.050 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

— Fosa séptica (decantador-digestor).

— Punto de control de las características del vertido.

— Infiltración en el terreno mediante 10 zanjas filtrantes de 7 metros de longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2-C.P. 33071).

Oviedo, a 20 de septiembre de 2023.—La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2023-08602.

Cód. 2023-08602